



SESION ORDINARIA N° 033/2017

ACTA N°. 033/2017

En Cerro Sombrero a 31 de octubre del 2017, siendo las 16:08 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Juan Barría Peralta, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade Kingma, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

El Alcalde se encuentra con permiso administrativo.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: no hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra con permiso administrativo los días 30 y 31 de octubre del presente.
- 2.2 El jueves 2 de noviembre, la Gobernación de Tierra del Fuego ha hecho una convocatoria a vecinos de la comuna para visitar las nuevas dependencias del Hospital de Porvenir, Dideco informó que a pesar de haberlos invitado, no existieron confirmados para asistir a esta visita, se tenía el traslado para un máximo de 14 personas, se contactaron a los dirigentes de las diferentes organizaciones, pero por tema de horario y trabajos algunos no van a poder acudir
- 2.3 El día 02 de noviembre en la escuela Cerro Sombrero, se va a realizar un encuentro deportivo de escuelas rurales.
- 2.4 El día 02 de noviembre en dependencias del municipio se realizará la apertura y evaluación del proyecto FRIL "Construcción cerco perimetral población Pioneros de Cerro Sombrero".
- 2.5 Como es de público conocimiento, durante el fin de semana hubieron diversas fallas eléctricas, las cuales fueron subsanadas, por la Empresa Brandt coordinadas por el municipio, lo cual por temas climáticos no fue tan rápido como se esperaba, se agradece el apoyo del funcionario Juan Barría, en la coordinación.
- 2.6 El asesor jurídico, Cristian Cárdenas, se encuentra en cometido de servicio, participando en una capacitación y reunión de abogados municipales en Santiago, los días 30 y 31 de octubre.
- 2.7 Del 2 al 4 de noviembre, funcionarios del municipio van a participar de las Primeras Jornadas de Integración Municipal, y a un curso de capacitación organizado por la Municipalidad de Puerto Natales.



- 2.8 El día 25 de octubre en la comuna se realizó sesión del Consejo Comunal de Seguridad pública.
- 2.9 Llegó una invitación de parte del Destacamento Caupolicán de Porvenir, para la Administradora Municipal y Concejales a una ceremonia para el día 8 de noviembre a las 11:30 hrs, donde se entregará el estandarte de combate que donó el municipio.
- 2.10 Se está coordinando la inauguración del kiosco turístico y baños públicos, para el día 7 de noviembre a las 15:00 hrs. se le hará llegar una invitación formal a cada Concejal.
- 2.11 Se encuentran con licencia médica, los funcionarios Gloria Barra, Claudia Reidel y Juan Carlos Mancilla Pérez.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** no hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta invitación del Destacamento Caupolicán de Porvenir.
- Certificado médico del Concejal Claudio Andrade.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, se refiere al corte de luz que hubo y que en algunas casas se extendió por varios días, consulta si el municipio es el encargado de ver el tema eléctrico de la población alta o está en manos de Enap.
La Alcaldesa Subrogante, señala que el municipio no tiene traspasado el servicio eléctrico de la población alta, pero siempre el municipio se ha hecho cargo, agrega que lamentablemente no se cuenta con mano de obra especializada, por lo que hay que esperar la buena voluntad de Enap y en general de Brandt, el municipio tiene contratado a don Francisco Manquehual como eléctrico, pero llega hasta cierto nivel de reparaciones, la Alcaldesa Subrogante informa en detalle todos los procesos administrativos que hay que realizar para dar solución a este tipo de problemas y es el municipio que tiene que hacerse cargo cuando ocurren estas situaciones.
Se analiza ampliamente el tema.
- 4.2 Concejal Segovia, se refiere a la invitación que le llegó de la Municipalidad de Timaukel, para que vayan dos equipos, uno de hombres y uno de mujeres a un encuentro deportivo, con motivo de la inauguración del gimnasio el 12 de noviembre, por lo que solicita la posibilidad de apoyo con un minibús para trasladar a la delegación.
La Alcaldesa Subrogante, manifiesta que hace un tiempo atrás le informaron del rally histórico del Gran Premio de la Hermandad, que estaba programado para el día 12 de noviembre, pero no se ha tenido confirmación, dice que consultará y les dará una respuesta vía correo electrónico el día jueves.
Concejal Segovia, señala que se tiene que confirmar porque ellos traen unos jugadores de fútbol invitados para darle mayor realce a la actividad.
- 4.3 Concejala Fernández, consulta en relación al complejo de Bahía Azul, respecto de los urinarios tienen un aviso de no usar los dos, en los baños de damas, si se tira la cadena, no hay presión en el lavamanos, dice que lo menciona porque el principal uso es el baño.



La Alcaldesa Subrogante, dice que consultará con obras, dado que el año pasado se hizo un proyecto de mejoramiento específicamente de los baños y se supone que estaban funcionando bien.

Se analiza el tema y se concluye programar una visita al complejo, a través de una comisión.

- 4.4 Concejala Paillan, informa que hay una cámara en el terminal, debajo de los árboles y el otro día se cayó un vecino.

La Alcaldesa Subrogante, señala que le informaron a don Blagomir sobre lo ocurrido, de todas formas hará las consultas al respecto.

- 4.5 Concejal Segovia, plantea el tema relacionado con el gas para las parcelas, dice que se enteró ayer de que Enap autorizó a una empresa que se instaló ahí, y realizará la conexión hasta su campamento, consulta porqué para los parceleros hay tanta traba.

La Alcaldesa Subrogante, manifiesta que como municipio no se tiene conocimiento de lo que se está informando y por lo mismo no se puede hacer nada, porque en eso el municipio no tiene competencias, indica que lo informará al Alcalde para que si él tiene conocimiento u otros antecedentes los exponga en la próxima sesión del Concejo.

Se analiza el tema en relación a la negativa de Enap en la entrega de gas a los parceleros y se concluye que la Alcaldesa Subrogante informará al Sr. Alcalde de que el Concejal Segovia solicita, que el municipio intervenga y que indica que existe un malestar de parte de los pobladores, porque se está en conocimiento de que ellos están autorizando a una empresa privada y no a los pobladores.

- 4.6 Concejala Cuyul, se refiere al tema de la enseñanza media y por los comentarios que ha escuchado cree que hay una desinformación de parte del municipio hacia los apoderados y la inquietud pasa porque deben postular los alumnos a la enseñanza media, sugiere que se haga una reunión con los apoderados y toda la comunidad educativa.

La Alcaldesa Subrogante, señala que ha trabajado con el Sostenedor el tema de la extensión a enseñanza media y conlleva mucha diligencia y trabajo y aunque se tengan todas las buenas intenciones no depende del municipio sino de la Secretaría Ministerial de Educación y ellos están viendo programar una visita al establecimiento para la próxima semana para ver estos temas y finiquitarlos.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:00 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 14 de noviembre de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 033/2017



JUAN BARRÍA PERALTA
Secretario Municipal (S)

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL